



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de marzo de 1991

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, Cabecera del mismo nombre, distrito de Zumpango, Estado de México el C. Celso Amaro Pacheco, Secretario del H. Ayuntamiento, CERTIFICA:

Que en libro de Cabildos Ordinarios No. 1, correspondiente al día dieciseis de febrero de mil novecientos noventa y uno, en la foja 8 reverso, se encuentra asentada el acta No. 5 de la Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo este día y que al tenor dice:

El H. Ayuntamiento después de analizar la propuesta hecha por el C. Presidente Municipal referente al Convenio que hay que celebrar con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (en liquidación) respecto al cobro del alumbrado público con cargo a los usuarios.

ACUERDO.—La H. Comuna por unanimidad de votos a prueba la propuesta hecha por el C. Presidente Municipal, firmando al margen para constancia.

DOY FE

Es copia fiel de su original sacada el día dieciseis de febrero de mil novecientos noventa y uno, en Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, Estado de México.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. B. Celso Amaro Pacheco

(Rúbrica)

Tomo CII | Toluca de Lerda, Méx., viernes 8 de marzo de 1991 | No. 47

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACTA DE CABILDO del municipio de Nextlalpan, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 539, 460, 552, 62-A1, 553, 738, 746, 744, 749, 730, 747, 673, 711, 705, 713, 717, 716, 704, 796, 797, 798, 799, 804, 800, 805, 98-A1, 85-A1, 84-A1, 104-A1, 102-A1, 101-A1, 100-A1, 873, 872, 871, 861, 867, 868, 866, 870 y 869.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 742, 737, 739, 807, 808, 809, 785, 812, 811, 810, 790, 794, 865, 864, 718, 719, 103-A1, 863, 750, 724, 86-A1, 862 y 874.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A.

ROSA MARIA LOPEZ DE ARENAS, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 1438/90, respecto del inmueble ubicado en la calle de Geranios número trescientos quince, manzana sesenta, lote once, colonia Villa de las Flores, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie de 126.00 m2. (ciento veintiseis metros cuadrados), el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con lote Doce; al sur: 18.00 m con lote Diez; al oriente: 7.00 m con lote sesenta y ocho; y al poniente: 7.00 m con calle Geranios. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

539.—14, 26 febrero y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

OFELIA RÍOS GARCIA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, bajo el número 2014/90, respecto de una fracción del predio denominado "Tlaxcoac", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 m con Guillermo Mendoza Castelán, al sur: 22.60 m con Rosa Candes Islas; al oriente: 1.50 m y 8.50 m con calle Empedradillo; al poniente: 10.00 m con Julio Chinito, con una superficie total aproximada de 274.60 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Estado de México, a los 4 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

460.—8, 22 febrero y 8 marzo.

PEDRO MENDOZA CASTELAN, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 2110/90, respecto de una fracción del predio denominado "Tlaxcoac", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.40 m con Ofelia Ríos; al sur: 32.40 m con Rosa Candes Islas; al oriente: 8.50 m con calle Empedradillo; al poniente: 8.50 m con Ofelia Ríos; con una superficie total aproximada de: 275.40 m2.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—Doy Fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

460.—8, 22 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2059/89.

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A.

A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR LUCIO ARGUELLEZ

REFUGIO FUENTES GUTIRREZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número treinta y cuatro de la manzana cuatro de la Sección "C" del Fraccionamiento Lomas de Cristo, S.A., ubicado en el municipio de Texcoco, Estado de México que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 33; al sur: 25.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con calle Cempohuallan; y al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie total de 250.00 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 22 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

552.—14, 26 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 1527/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO PEREZ GALLARDO, en contra de MARIA LUISA FLORES DE CUEVAS, se han señalado las once horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio respecto del inmueble ubicado en la calle Pedro Figueroa número 46, colonia Ciudad de Los Niños, Naucalpan Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (ciento tres millones quinientos mil pesos).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos del juzgado.—Se expiden los presentes a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

62-A1.—12, 26 febrero y 8 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

GUADALUPE HUERTA MIRELES

MAURICIO MEDRANO SIL, en el expediente número 1976/89 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 52 de la manzana 4, de la Col. Romero de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 17.00 m con lote 51; al sur: 17.00 m con Av. Texcoco; al oriente: 13.63 m con calle Guerrero; y al poniente: 13.52 m con lote 1; con una superficie total de 230.69 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

553.—14, 26 febrero, y 8 marzo.

FRACCIONAMIENTO PAULINO BERUMEN, S.A.
Y JOSE LORENZO ZAKANY

ANA BOLAÑOS ONOFRE en el expediente número 342/90 le demanda la usucapión del lote 27, de la manzana 81, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 28; al sur: 16.80 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con calle Monumento a la Raza; con una superficie total de 134.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 17 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

553.—14, 26 febrero, y 8 marzo.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S.A.

ENRIQUE CRUZ ROMERO Y SOLEDAD MEZA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 2550/89 le demandan la usucapión del lote de terreno número 52, de la manzana 64 "A" de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 51; al sur: 15.00 m con lote 53; al oriente: 8.00 m con calle 18; al poniente: 8.00 m con lote 24; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por medio de su representante legal, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 17 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

553.—14, 26 febrero, y 8 marzo.

PRIMO CHAVEZ SANCHEZ

DOMINGO JUAN DOMINGUEZ AGUSTIN en el expediente marcado con el número 470/90 le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 8, de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle de por medio, al poniente: 8.00 m con lote 18; con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 17 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

553.—14, 26 febrero, y 8 marzo.

RICARDO LEON

CONCEPCION ZEPEDA ALCALA, en el expediente marcado con el número 482/90 le demanda la usucapión de la fracción de terreno de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 12.95 m con calle; al sur: 12.95 m con Victoriano; al oriente: 10.00 m con calle Once; al poniente: 10.00 m con terreno particular; con una superficie de 129.50 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 17 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

553.—14, 26 febrero, y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 280/91.

REMEDIOS CUEVAS LOPEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tepalcapa", ubicado en el pueblo de Santa María, municipio de Chiconcuac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.53 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 11.30 m con Jesús Durán, antes con predio valdío número 3; al oriente: 17.60 m con Paula Velasco viuda de Cuevas, antes con Juan Cuevas López; al poniente, en una primera línea de 8.40 m con servidumbre de paso, que de su propiedad deja el promoven-te para dar acceso al predio de su hermano Antonio Cuevas López, antes de Engracia Olvera o predio valdío número 9; en una segunda línea de 9.90 m con Antonio Cuevas López, antes con predio valdío número 8, con una superficie total de 222.75 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 20 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

738.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Expediente Núm. 350/91.

ANA MARIA HERNANDEZ DIAZ, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en domicilio conocido Av. las Hdas. Cuautitlán Izcalli Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con terreno baldío, al sur: 21.00 m con zanja regadora, al oriente: 7.50 m con terreno baldío, al poniente: 7.50 m con Av. de las Hilas. Con una superficie de 157.50 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se dan a los 15 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

746.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

Expediente Núm. 370/91.

SUSANA REYES DE SANCHEZ, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno denominado Axoxo ubicado en el barrio de Ixtlahuaca, municipio de Tultepec, Estado de México, con que mide y linda: al norte: 36.00 m con Juana Cortés Vda. de Luna, al sur: 48.65 m con Cirenía Aguilar de Zúñiga, al oriente: 26.00 m con Enrique Chávez Espejel, al poniente: 30.00 m con calle pública Josefa Ortiz de Domínguez. Con una superficie aproximada de 1,184.96 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se dan a los 15 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

746.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

JOSEFINA GUTIERREZ DE APARICIO, promueve bajo el expediente número 271/91 relativo a las diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno denominado Barrio de Arriba ubicado en calle Ricardo Castro número dos en Tultepec Estado de México, que mide y linda: al norte: 1.—10.00 m con Federico

Aguilar Vázquez, 2.—2.40 m con Natalia Urbán, 3.—9.50 m con Natalia Urbán; al sur: 17.25 m con calle Ricardo Castro; al oriente: 1.—11.50 m con Natalia Urbán, 2.—9.00 m con Natalia Urbán, 3.—5.20 m con Natalia Urbán, al poniente: 37.50 m con calle Galeana. Con una superficie aproximada de 344.10 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se dan a los 15 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

746.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

HELMUT SCHMIDT PISCHING, bajo el expediente número: 98/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno rústico ubicado en el paraje denominado "Palo Dulce", en el municipio de Zumpahuacán, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con servidumbre de paso, al sur: 23.00 28.00 m con Gastón Domínguez Sesma, al oriente: 30.00 m con Emma Rosa Notni de Schmidt, y al poniente: 30.00 m con carretera Zumpahuacán, México, con una superficie aproximada de: 810.00 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 22 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

744.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

EMMA ROSA NOTNI DE SCHMIT, bajo el expediente número: 96-91, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble rústico ubicado en el paraje denominado "Palo Dulce", en el municipio de Zumpahuacán, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con servidumbre de paso, al sur: 28.00 m con Gastón Domínguez Sesma, al oriente: 30.00 m con Helga Schmidt, de Rius, al poniente: 30.00 m con Helmut Schmidt Pisching, teniendo una superficie aproximada de 810 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 22 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

744.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

HELGA SCHMIDT DE RIUS, bajo el expediente número: 97/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto una fracción de terreno ubicado en el paraje denominado "Palo Dulce" en el municipio de Zumpahuacán, México, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con servidumbre de paso, al sur: 34.00 m con Gastón Domínguez Sesma, al oriente: 30.00 m con Manuel Hernández, y el poniente: 30.00 m con Emma Rosa Notni de Schmidt. El cual tiene una superficie de 1020 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 22 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

744.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

NATIVIDAD PEREZ SALINAS promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 2060/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Amanaltenco", ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaya, perteneciente a este municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 16.90 m con Juana Casneda Pedraza; al sur: 16.36 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 11.40 m con Fidel Santillán Galván; al poniente: 15.30 m con calle Av. Juárez No. 15, con una superficie total aproximada de 221.48 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

749.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

PASCUAL GALLEGOS HERRERA promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 2061/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Tenexpa", ubicado en la población de San Andrés Riva Palacio, perteneciente a este municipio y distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m y linda con Cerrada 5 de Mayo; al sur: 10.00 m con Anastasio Venegas; al oriente: 14.90 m con Erasto Acosta Gallegos; al poniente: 14.90 m con Erasto Acosta Gallegos, con una superficie total aproximada de 149.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

749.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Bajo el expediente número 79/91, el señor **ZABDI GUADARRAMA HERNANDEZ**, por su propio derecho y en su calidad de hermano promueve un juicio sucesorio intestamentario a bienes de su hermano **JOSE ELIU GUADARRAMA HERNANDEZ**, con el objeto de que al promovente se le declare como único heredero de una solo terreno que tuvo en vida el de cujus en cooportunidades con el señor Zabdi cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 130.00 m con Clemente Herrera Millán, al sur: 85.00 m con Pedroza María, y Marina Vera, al oriente: 90.60 m con Bruna Millán, al poniente: 10.00 m con camino a Coatepec Harinas, México, ubicado en la rancharía de San Francisco Villa Guerrero, México, el ciudadano juez del conocimiento admitió dicha denuncia y tuvo por radicada la denuncia ordenando se le diera vista al ministerio público, adscrito a este H. juzgado ordenando se hiciera la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para que se publicaran en dos veces de siete en siete días anunciando su muerte sin testar del señor José Eliu Guadarrama Hernández, haciendo un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho de lo heredado lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 22 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Laura Salero Legorreta**.—Rúbrica.

730.—27 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Número: 1431/90, LA C. **ANGELA EVANGELISTA INOCENTE**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto de un predio ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, en la calle de Agustín Millán número ocho, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.15 m con Gregorio Rosales; al sur: 11.15 m con calle Agustín Millán; al oriente: 7.85 m con Balvina Evangelista y al poniente: 7.85 m con Agapito Evangelista; el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a 16 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Susana J. García Soto**.—Rúbrica.

747.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1814/90, relativo a las diligencias de inmatriculación promovidas por el ingeniero **GERMAN CRUZ BAUTISTA**, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Cuauhtémoc No. 321-A de San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.63 m con el señor J. Trinidad Sánchez, al sur: 16.31 m con el señor Cirilo Oropeza, y al poniente: 7.95 m con calle Cuauhtémoc, con una superficie total de 54.09 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil le dio entrada a la promoción el 29 de octubre del año en curso, y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces, diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este juzgado, a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

673.—22 febrero, 8 y 25 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FELIPE ELOISA AMADO

HILDA ROMERO TORRES, en el expediente número 533/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 41, de la manzana 43, de la colonia Agua Azul, sección Pirules de ésta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Lago Guanacacha; al poniente: 9.00 m con lote 16. Con una superficie: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

JOSE ALBERTO SANCHEZ RUIZ, en el expediente número 2226/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 32 de la Col. Agua Azul Super 23, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Lago Chalco; con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

ACELA PAREDES LIRA

CIRILO NUÑEZ ROMERO, en el expediente número 2224/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 8, de la Col. Constitución del cincuenta y siete, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JONAS FEINER SELFZER

RAFAEL SALDIVAR ALMANZA, en el expediente marcado con el número 2112/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 276 de la colonia aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 17, al oriente: 9.00 m con lote 38, al poniente: 9.00 m con calle Las Mixtecas, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a lo de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marsela Carreón Castro.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

MA. ALEJANDRA SERVIN GOMEZ

SARA LOPEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1305/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 41 de la manzana 191 de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 42; al sur: 15.00 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle oriente, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, previéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este juzgado dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Lunna Rangel.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

JOSE MARIA MORONES GARCIA.

MARIA AGUSTINA MARTINEZ REYES, en el expediente marcado con el número 1742/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 51, de la manzana 42, de la Colonia Tamaulipas, sección Las Flores, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 50; al sur: 17.00 m con lote 52; al oriente: 8.00 m con calle; y, al poniente: 8.00 m con lote 22; con una superficie total de 136.00 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ, en el expediente número 2167/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 56, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 24; al sur: 16.82 m con la sexta avenida o Glorieta de Petróleos; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle 18 o Churubusco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezca a contestar la demanda quedando en la secretaría las copias de traslado, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación, y en los estrados de este H. Juzgado, dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

711.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

MARIA LUISA FLORENCIO DE BLANQUEL, en el expediente número 159/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 4 de la manzana 156 de la colonia Aurora de esta ciudad el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al poniente: 9.00 m con calle Dos Arbolitos; al oriente: 9.00 m con lote 22; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días conteste la demanda, contados a partir de la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 705.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO****SRA. PATRICIA CARBAJAL AVILES**

El señor PABLO LUJANO SANTOS, le demanda en el expediente 191/90, en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario por la causal de separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y en virtud de desconocer su domicilio actual, se emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado a dar contestación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en juicio, dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones le surtirán efectos por lista y boletín judicial, quedando en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a 21 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Sergio Peña Granados**.—Rúbrica. 713.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****OFELIA MARTINEZ BELMONTI.**

MARIA PRUDENCIA ECHEVARRIA DONDIEGO, en el expediente 2855/90, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 34, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.05 m con lote 42; al sur: 17.10 m con lote 40; al oriente: 8.95 m con lote 4; al poniente: 9.00 m con calle Golondrinas; con una superficie de 153.29 m². Ignorándose su domicilio

se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

717.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAQUEL ARREDONDO PEREZ**

CARLOS DELGADO MORENO, en el expediente número 744/90, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 12 manzana 111, de la colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.95 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Zandunga. Con una superficie: 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José Epitacio Gumaro García García**.—Rúbrica.

716.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SEÑORA: MARTHA MONDRAGON LINARES.**

En los autos del expediente número: 60/91, relativo al juicio: divorcio necesario, promovido por: SERGIO FLORES ENSASTEGUI, en contra de USTED, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que surta efecto la última publicación, apercibido que de sí pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

704.—26 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 336/91.

Segunda Secretaría.

JACINTO GARDUÑO GARDUÑO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Hueytlali", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 47.00 m con José Gómez López; al sur: 47.00 m con Jerónima González; al oriente: 42.00 m con David Gómez López y al poniente: 42.00 m con José López, con una superficie aproximada de 1,974.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
796.—5, 8 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 671/90.

SIMEON HELADIO MORALES HERNANDEZ promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlaxilco", ubicado en San Felipe Teotitlán del municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 108.00 m con Santos Morales Delgadillo; al sur: 102.00 m con Encarnación Morales Waldo; al oriente: 320.00 m con zanja; al poniente: 315.00 m con Heladio Morales Hernández. Con superficie: 33,338 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a 27 de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

797.—5, 8 y 13 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 334/91.

Segunda Secretaría.

JACINTO GARDUÑO GARDUÑO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción del predio denominado "Santa Ana", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 90.00 m con Guadalupe Cacique; al sur: 90.00 m con Jerónima González; al oriente: 42.00 m con Margarita Gómez; al poniente: 42.00 m con Abraham Gómez, con superficie aproximada de 3,780.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
798.—5, 8 y 13 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 335/91.

Tercera Secretaría.

JACINTO GARDUÑO GARDUÑO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Hueytlale", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, municipios de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 47.00 m con Guadalupe Cacique; al sur: 47.00 m con Abraham Gómez López; al oriente: 44.50 m con David Gómez López; al poniente: 44.50 m con David Gómez López, con superficie aproximada de 2,091.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

799.—5, 8 y 13 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 407/91

Tercera Secretaría.

MAGDALENO GONZALEZ DELGADILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Chacalco", ubicado en la población de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 61.30 m con María Romero Rower; al sur: 50.55 m con callejón; al oriente: 23.50 m con propiedad de Carmen Flores; al poniente: 23.50 m con callejón; superficie aproximada de 1,419.87 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a 25 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
804.—5, 8 y 13 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORO RUBEN PINEDA MONTER promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam bajo el número de expediente 2045/90, respecto de una fracción del terreno denominado "Aldama", ubicado en la calle Arista número tres de la población de San Juan Teotihuacán, municipio del mismo nombre, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 9.50 m con vereda y la segunda de 5.87 m con María Isabel Camacho; al sur: 11.31 m con Plazuela Arizta; al oriente: en dos líneas, la primera de 26.75 m y la segunda de 21.15 m ambas lindando con la señora María Isabel Camacho; al poniente: 38.13 m con Tomás Camacho, con una superficie aproximada de 493.35 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a 17 de enero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

800.—5, 8 y 13 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2331/90

Tercera Secretaría.

ALFONSO SILVA FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Apatenco", ubicado en términos de la población de San Sebastián Xolaipa, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 59.28 m con Manuel Franco, al sur: 58.00 m con calle del Durazno; al oriente: 157.00 m con Manuel Franco, al poniente: 159.00 m con Alfonso Hernández V., superficie aproximada de 9,344.12 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a 25 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 305.—5, 8 y 13 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGELA MALAGON MORALES, bajo expediente 448/91, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar posesión que tiene con las características de Ley, sobre el lote de terreno ubicado en el número 42, de las calles de Miguel Hidalgo, San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, conocido también con el nombre de "El Corralito", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en veinte metros con calle Miguel Hidalgo, al sur: en veinticuatro metros sesenta centímetros con calle cerrada actualmente y anteriormente con cauce del río San Camilo; al oriente: en cuarenta y seis metros cincuenta centímetros con sucesión de Jorge Rivera; al poniente: en cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros con propiedad particular, con superficie total de mil metros cuadrados aproximadamente.

Por auto de veinticinco de febrero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicación de edictos, haciendo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Martínez.—Rúbrica.

98-A1.—5, 8 y 13 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAGDALENA HERNANDEZ VERA

En el juzgado primero civil de Texcoco, México, el señor VICTOR MANUEL ARAUZ CONTRERAS, demanda de usted, juicio ordinario civil divorcio necesario, por los motivos que indica, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas y se le emplaza a usted para que en el término de 30 días comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía y le tendrá por confesa de las prestaciones que se le reclaman, y las posteriores notificaciones le serán hechas en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de Los Reyes La Paz, México, Texcoco, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

85-A1. 26 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1765/90.

Tercera Secretaría.

MIGUEL CRUZ LOPEZ

MA. DEFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno, número del lote 26, Mz. 142, de la avenida Ixtapan, esquina con calle 17, colonia Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México; cuyas medidas y colindancias; al norte: 20.00 m colinda con lote 26-A. Al sur: 20.00 m colinda con la calle Ixtapan; al oriente: 10.00 m colinda con calle 17., y al poniente: 10.00 m colinda con el lote 1.—Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rutilón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca.—Estado de México, a 27 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

84-A1.—6 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONSTRUCCIONES OLIMPIC, S. A.:

En los autos del expediente número 874/89, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JULIETA SILICEO DE BUESO, en contra de usted, el ciudadano juez ordenó por auto de fecha 5 de diciembre de mil novecientos noventa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarle, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de boletín, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaria.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los 7 días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

104-A1. 8, 20 marzo y 2 abril.

JUZGADO 36o. DEL ARRENDAMIENTO

INMOBILIARIO.

MEXICO, D.F.

EDICTO

Exp. Núm.: 124/86.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de RAFAEL REYES TORRES Y/OTRO, se señalan las trece horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda del inmueble casa en condominio número 20 de las calles de Mesetas número 201, ubicado en San Pablo de las Salinas Tultitlán en el Estado de Hidalgo, México, con una superficie de setenta y dos metros cuarenta y seis decímetros cuadrados. Sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad de (treinta y un millones ochocientos mil pesos 100/00 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de esta cantidad con rebaja del veinte por ciento del valor del bien hipotecado, que se celebrará sin sujeción a tipo. En tal virtud se convocan postores.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Trigésimo Sexto Arrendamiento Inmobiliario, Lic. Pedro de la Vega Sánchez.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, por dos veces en siete días y en el Boletín Judicial.

102-A1.—8 y 19 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

JOSE CRUZ BARGAMIAN TABOYAN

hoy su sucesión y COHAY BARGAMIAN HUITRON

Se hace de su conocimiento que el señor DAVID MAGALLON VELASCO por su propio derecho, bajo expediente 910/90-2, promueve juicio ordinario civil en su contra, demandándole la usucapión respecto del predio ubicado en el lote número dos y fracción sur del número tres, manzana cinco, calle Cuicláhuac de la colonia La Romana, municipio y distrito de Tlalnepantla, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: veintidós metros cuarenta y siete centímetros con fracción norte del lote número tres; al sur: en veintidós metros con lote número uno; al oriente: en quince metros, con propiedad particular y al poniente: en quince metros, con calle Cuicláhuac, teniendo una superficie de trescientos veinticuatro metros cuadrados, treinta y seis centímetros cuadrados, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.
101-A1.—8, 20 marzo y 2 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE FIDEICOMISO
IRREVOCABLEHERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ
CABELLO BANCO MEXICANO, S. A., ISIDRO RODRIGUEZ
RECIO, MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ,FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL
BUSTAMANTE, S. A. DE C. V. Y SOCIEDAD MEXICANA
DE CREDITO INDUSTRIAL, S. A.

MARTIN MARQUEZ SANDOVAL en el expediente número 2146/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 25 de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad que mide y linda; al norte: 32.37 m con lote 9; al sur: 24.74 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Jalapa y al poniente: 11.05 metros con zona federal, con una superficie total de 228.44 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

100-A1.—8, 20 marzo y 2 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 590/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MISAEL ROMERO ANDRADE Y/ OTROS en contra de SOSIMO JARAMILLO PEDRAZA Y/ OTROS, el C. juez señala las diez horas del día once de abril de mil novecientos noventa y uno, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble que se ubica en la Ranchería denominada "Tule", perteneciente al municipio de Temascaltepec, con las siguientes medidas y colindancias: de oriente a poniente: 350 m, de norte a sur: 550 m; al oriente: con Jerónimo Olivares; al poniente: con Margarita Granados y río Temascaltepec, al norte: con senovia Osorio; al sur: con Margarita Granados con una superficie de según escrituras de 19 hectáreas 25 áreas y cero centiáreas.

Se expide para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado por una sola vez y gírese atento exhorto se dice gírese al juzgado exhortado sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de veintiséis millones cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N.). Toluca, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. Convóquense postores.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica

873.—8 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 203/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MISAEL ROMERO ANDRADE como endosatario en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de GREGORIO MARTINEZ MELCHOR Y TOMASA MALVAEZ DE MARTINEZ el C. juez señaló las trece horas del día dieciocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un terreno denominado La Soledad, con superficie aproximada de 2-51-48 Has., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 119.50 m, al sur: 184.35 m con Severiano Guadalupe; oriente: 218.10 m con Jerónimo Dávila; poniente: 113.25 m con Federico Onofre, otro terreno denominado "Simbajomi", con una superficie aproximada de 2-02-36 Has., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 303.60 m con Tomás Barranco; sur: 343.97 m con Antonio Montoya; oriente: 60.00 m con camino; poniente: 65.20 m con Juan Celedonio. Terreno Endatoni con superficie aproximada de 0-15-31 Has., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.75 m con Samuel Martínez; sur: 2125 m con Roberto Osornio, oriente: 73.00 m con Juan Cedillo; poniente 73.33 m con Jacinta Cedillo. Terreno denominado Endapelli con superficie aproximada de 0-11-05 Has., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 24.35 m con Artemio Martínez; sur: 23.00 m con Pedro Nava; oriente: 49.50 m con Pedro Nava; poniente: 43.90 m con Ernesto Osornio, asimismo una fracción del terreno del Rancho de Macua que formó parte de la Hacienda Tiacaque con una superficie aproximada de 0-32-04 Has y construcciones en él existentes con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.70 m con María Melchor; al sur: 56.60 m con Lorenzo Martínez; al oriente: 78.00 m con Lorenzo y Juan Celedonio y al poniente: 32.20 m con Lorenzo Martínez.

Anunciándose la misma por una sola vez por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado donde se actúa, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, habiéndose servir de base para el remate la cantidad de cuarenta y cuatro millones doscientos veintidós mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional. Con deducción de un diez por ciento nuevamente en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

872.—8 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

ANTONIO SALDAÑA PACHECO promueve en este juzgado bajo el expediente número 556/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 100 m con ejido de San Antonio Escobedo; al sur: 100 m con terreno baldío; al oriente 150 m con Justino García Camacho; al poniente: 150 m con Guillermo Saldaña Méndez, (hoy con Jerónimo Saldaña Pacheco), y se les llama mediante éste conducto a fin de que en el término de 30 días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871.—8, 20 marzo y 2 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

EMPLAZAMIENTO:

JERONIMO SALDAÑA PACHECO promueve en este juzgado bajo el expediente número 550/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 100 m con ejido de San Antonio Escobedo; al sur: 100 m con terreno baldío; al oriente con 150 m con Antonio Saldaña Pacheco; al poniente: 150 m con Noel Estrada García y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871.—8, 20 marzo y 2 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

FILIBERTO GARCIA URIBE promueve en este juzgado bajo el expediente número 549/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Jerónimo Saldaña Pacheco; al sur: 200 m con Victoria Estrada García; al oriente: 150 m con carretera a Toluca; al poniente: 150 m con carretera a Toluca-

Querétaro y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871.—8, 20 marzo y 2 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

GASPAR OLGUIN GARCIA promueve en este juzgado bajo el expediente número 547/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con cancha de fut-boll y terreno baldío, al sur: 200 m con Inocencio García García; al oriente 150 m con el Casco de la Exhacienda de Aguazarca; al poniente con Miguel Negrete García y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871. 8. 20 marzo y 2 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

FACUNDO SALDAÑA MENDEZ, promueve en este juzgado bajo el expediente número 546/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Miguel García Serrano; al sur: 200 m con Matias Olguin García; al oriente: 150 m con Sacramento García Espinoza y Martín García García; al poniente 150 m con Fernando García Camacho y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

871.- 8, 20 marzo y 2 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CRALCO****EDICTO**

Exp. 261/91, FRANCISCO FLORES CARDENAS, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Ayecac", ubicado en la ciudad de Amecameca, México, el cual mide y linda; norte: 11.70 m con Bernardo Sánchez; al sur: 11.70 m con calle de San Juan; al oriente: 38.50 m con propiedad de Jaime Osnaya; al poniente: en 38.50 m con Juan Martínez y Ma. Engracia Rodríguez.

Publíquese por tres veces en tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco al primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 861.—8, 13 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MA. DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

CATARINO FRAGOSO PIÑON, en el expediente número 1479/89, que se trámita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote número 6 de la manzana 74-D, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 39, con una superficie 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

867.—8, 20 marzo y 2 abril.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Número: 13/88-I.

SE CONVOCAN POSTORES:

Por medio del presente y en cumplimiento al proveído de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno, se hace de su conocimiento que en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, se trámita el juicio especial de desahucio promovido por BEGOL, S.A. DE C.V., en contra de DELHER, S.A. DE C.V., en el cual se ha señalado las once horas del día veinte de marzo del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda respecto de los siguientes bienes: sesenta y cuatro jugos para baños completo modelo Cancún, cinco labavos marca Orión, con pedestal, seis sanitarios marca Neptuno, una estufa con campana Delher color café convocándose a postores para que comparezcan el día y hora antes señalado sirviendo como postura legal la cantidad de Diecisiete Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N., cantidad que resulte de los avalúos practicados por los peritos designados en autos, con deducción de un veinte por ciento con fundamento en el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez y en los estrados del Juzgado. A los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. Atentamente.

C. Primer Secretario de Acuerdos.
P.D. Rafael Reyes Fabela.—Rúbrica.

868.—8 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 361/91, SARA SERRANO DIAZ, promueve jurisdicción voluntaria de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo esquina con Leona Vicario, casa marcada con el 801 del barrio de Coaxustenco en el municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 30.70 m con propiedad de Erendira Fabela Díaz; al sur: 45.20 m con calle de Leona Vicario; al oriente: 3 líneas: a), 1 de norte a sur: 33.00 m con Joaquín Serrano Ahumada (sucesión Tomasa Serrano Terrón), b) poniente a oriente: 14.95 m con Arnulfo Serrano Hernández, c) de norte a sur: 16.65 m con calle de 5 de Mayo; al poniente: 1.80 m con terreno propiedad del Sr. Nabor Serrano Nonato, con superficie de 1,754.48 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blás Bautista Ruiz.—Rúbrica. 866.—8, 13 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FIDENCIO CALVARIO GALINDO.

HERMELINDO DE LA CRUZ BRAVO Y MARIA RITA GONZALEZ MONTERO, en el expediente marcado con el número 2330/90, que se trámita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana "B" de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 12.15 m con lote 20; al sur: 12.15 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle Valle de Bravo; al poniente: 10.00 m con lote 9. Con una superficie total de 120.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

870.—8, 20 marzo y 2 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS Y OTROS

JOSE LUIS GARCIA GARCIA, en el expediente 2283/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 15 de la manzana 190, de la colonia El Sol de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son al norte: 20.75 m con séptima avenida, al sur: 20.75 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de 207.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

869.—8, 20 marzo y 2 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 209/91, ANGEL VAZQUEZ JIMENEZ Y MARTHA XOCHITL PUENTE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; norte: 11.00 m con Elba Estrada Guadarrama; sur: 11.00 m con Dionisio Rubí; oriente: 6.00 m con Martha Rubio; poniente: 6.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada: 66.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

742.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 187/91, SR. JESUS ROCANDIO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Pedro San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango Edo. de Méx., mide y linda; norte: 62.53 m con Guillermo Bautista; sur: 54.65 m con Francisco Godínez; oriente: 49.30 m con calle pública hoy calle Cuauhtémoc; poniente: 48.40 m con Isidro Rocandio.

Superficie aproximada de: 2,866.12 m².

Area construida 33.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carracho.—Rúbrica.

737.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 62/91, C. FILEMON MIRANDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio de Timilpan, Méx., que mide; al norte: 74; con camino vecinal; al sur: 116; con Terr. Fed., al oriente: 41; 110; con río Com; al poniente: 125; con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 12,212 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 22 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

739.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

Exp. 63/91 C. ANTONIO ROMERO RUIZOLVERA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20.30 con Guadalupe Sánchez y otro; al sur: 20.30 m con Minerva Cerón; al oriente: 9.50 m con calle F. Villa; al poniente: 9.50 m con Lázaro Mendoza.

Superficie aproximada de: 193.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 22 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

739.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

Exp. 65/91 C. ANASTACIO GODINEZ BICENCIO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 20 m con Ignacio Alcántara; al sur: 20 m con Guadalupe Hernández; al oriente: 15 m con carretera y otro; al poniente: 15 m con Arturo Correa.

Superficie aproximada de: 300 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 22 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

739.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

Exp. 66/91 C. JESUS JIMENEZ SANTIAGO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 17.50 m con canal; al sur: 17 m con calle; al oriente: 12.50 m con Matilde Santiago; al poniente: 14.00 m con vereda.

Superficie aproximada de: 228.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 22 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

739.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1686/91, ANTONIO TORRES ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Norte No. 428, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.50 m con la calle de Pedro Cortés; sur: 36.50 m con María Luisa Jiménez; oriente: 8.20 m con Raúl Torres Maldonado; poniente: 14.90 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 421.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Edo. de México, a 28 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

807.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 1687/91, MARÍA LUISA JIMENEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Norte No. 428, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.50 m con Antonio Torres; sur: 36.50 m con Virginia Sánchez Vda. de Ontiveros; oriente: 8.00 m con Raúl Torres Maldonado; poniente: 11.80 m con la calle de Juárez Norte.

Superficie aproximada de: 361.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Edo. de México, a 28 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

807.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 354/89, ELIDIO CORONEL CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con resto de la propiedad, sur: 17.00 m con resto de la propiedad, oriente: 14.80 m con Arnulfo Chávez, poniente: 14.80 m con bezana.

Superficie aproximada de: 251.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

808.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 353/89, CARLOS AGUILAR RIVERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Fidel Arzaluz Perdomo, sur: 17.00 m con Esther Cuenca, oriente: 12.40 m con Arnulfo Chávez, poniente: 12.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 210.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

809.—5, 8 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6091, C. MIGUEL M. GONZALEZ SALINAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.70 m con calle Chimalhuacán; sur: 20.70 m con Víctor González Salinas; oriente: 18.10 m con Trinidad González Salinas y/o; poniente: 18.90 m con Miguel Mendoza.

Superficie aproximada de: 382.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

785.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 6093, C. JOSE PILAR GONZALEZ SALINAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Víctor González Salinas; sur: 30.00 m con Prop. de Susana Salinas Díaz; oriente: 16.62 m con Marcos Reyes López y Rosalía González Salinas; poniente: 16.62 m con Juan Mendoza.

Superficie aproximada de: 498.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

785.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 6094, C. JOSE VICTOR GONZALEZ SALINAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.77 m con Miguel Manuel González Salinas y Trinidad González; sur: 30.00 m con José Pilar González Salinas; oriente: 14.30 m con Rosalía González Salinas; poniente: 14.30 m con Miguel Mendoza.

Superficie aproximada de: 420.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

785.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 6092, C. TRINIDAD GONZALEZ MIRANDA Y/O promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.07 m con calle Chimalhuacán; sur: en dos tramos: 10.00 m con Rosalía González Salinas y 8.07 m con Víctor González Salinas; oriente: 18.30 m con calle Tonatico; poniente: 18.20 m con Miguel M. González Salinas y/o.

Superficie aproximada de: 329.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

785.—5, 8 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 63/91, MARCELO RODRIGUEZ BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juanico, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 188.15 m con Marcelo Rodríguez Barrera, sur: 137.80 m con Marcelo Rodríguez Barrera, oriente: 79.00 m con Jesús Barrera López, poniente: 56.20 m con Epifanio Nava.

Superficie aproximada de: 11,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

812.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 23/91, ALFREDO BENITO ROMERO TRUJILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Rincón, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 43.90 m con Antonio Agustín y Juan Pablo, sur: 50.10 m con camino vecinal, oriente: 46.05 m con camino vecinal, poniente: 39.10 m con Ponciana Victoria y Antonio Agustín.

Superficie aproximada de: 1,289.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

811.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 64/91, MARCELO RODRIGUEZ BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juanico, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 219.84, 29.20 y 149.70 m con comunidad de San Juanico y Gregorio Fuentes García, sur: 177.50, 13.50 y 122.32 m con Epifanio Nava Peña, oriente: 142.20 m con Miguel González, poniente: 60.60 m con barranca.

Superficie aproximada de: 38,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

810.—5, 8 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 182/91 ELEUCADIO VERA CHAPARRO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 279.95 m con Agustín Cirjaco; sur: 280.00 m con Manuel Vera; oriente: 509.50 m con Cerro del Pedregal; poniente: 303.83 m con Manuel Vera.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

790.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 183/91 ELEUTERIO VERA CHAPARRO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 280.00 m con el comprador; sur: 165.00 m con el comprador; oriente: 400.00 m con Cerro del Pedregal; poniente: 104.20 y 348.60 m con Manuel Vera y Barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

790.—5, 8 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 53/167/91, GERMAN VARA SANCHEZ promueve Inmat. Adm. sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Xalatlaco, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: en 5 líneas: 30.00, 28.60, 13.00, 39.30 y 61.00 m con Marcelo y Mauricio López L., al sur: en 5 líneas: 23.70, 45.50, 16.30, 85.10, y 90.00 m con vereda antigua; al oriente: en 5 líneas: 30.00 y 26.10 m con Rosa Paredes Delgadillo, 120.00 m con Rosa Paredes Delgadillo y Mario Lendizábal Flores, 44.40 m con J. Cruz Rosas Manzanaras y 110.00 m con Comunal Municipal; al poniente: en dos líneas: 36.60 y 29.80 m con vereda antigua que conduce a San José Mezapa. Con una superficie aproximada de 34,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

794.—5, 8 y 13 marzo.

Exp. 54/170/91, GERMAN VARA SANCHEZ promueve Inmat. Adm. sobre el inmueble ubicado en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 23.65 m con Alejandro Vara Sánchez; sur: 23.40 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: en 3 líneas, 12.30, 1.00 y 4.31 m con Irma Ramírez Gómora; poniente: 16.15 m con avenida 16 de Septiembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

794.—5, 8 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1746/91, PEDRO VENTA TEJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 118 Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.55 m con Ma. Matilde Palma Vda. de Guadarrama, sur: 22.55 m con callejón y Nicolasa Mendoza Vda. de M., oriente: 5.05 m con calle 16 de septiembre, poniente: 5.15 m con Alejandro Valdez Moreno.

Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

865. 8, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 244/91 TEODORO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Av. Revolución S/N en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 71.10 m con Leopoldo Palencia; sur: 69.85 m con Benito, Maurilia y Nicolás Ruiz; oriente: 17.60 m con Concepción Castaño; poniente: 17.60 m con caño regador.

Superficie 1,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

864.—8, 13 y 18 marzo.

Exp. 243/91 JOSE PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Av. Revolución s/n en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: en dos líneas de 24.70 y 35.40 m con caño regador; sur: 47.00 m con Isaac Palencia; oriente: 34.80 m con caño regador; poniente: 63.92 m con Ma. Elena Campos García.

Superficie 2,474.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

864.—8, 13 y 18 marzo.

Exp. 245/91 ISAAC PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Av. Revolución s/n en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 47.00 m con José Palencia; sur: 42.80 m con caño regador; oriente: 42.10 m con caño regador; poniente: 56.33 m con Ma. Elena Campos García.

Superficie 2,474.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

864.—8, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 27454/90, MARIA DE LOS ANGELES VEGA RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 31.10 m con propiedad del señor Francisco Noriega, sur: en 46.90 m con vereda vecinal, oriente: en 106.35 m con propiedad del señor Ramón Morales; y, poniente: en 109.15 m con propiedad del señor Ramón Morales.

Superficie aproximada de: 4,202.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

103-A1.—8, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 217/91, JACINTO FIDEL REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 70.00, 50.00 y 46.00 m con Guadalupe García y Ana Reyes, sur: 61.00 m con Gilberto Albarán López, oriente: 37.00, 24.00, 43.00 y 52.00 m con Guadalupe García, Ana Reyes y Armando Reyes, Poniente: 107.00 m con Carmen Victoria de la Cruz.

Superficie aproximada de: 14,925.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 26 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

863.—8, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1623/91, DAVID DOMINGUEZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas de 18.40 m con Luz García V. y 13.60 m con Noé Ríos C., sur: 32.00 m con Teresa García Valdez; oriente: 30.26 m con Gloria Sánchez García; poniente: en dos líneas de 27.00 m con Noé Ríos C y 3.26 m con calle Independencia s/n.

Superficie aproximada de: 600 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

750.—28 febrero, 5 y 8 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,520 otorgada en la fecha de este aviso, se inició ante mí la tramitación notarial de la testamentaria de la señora MARIA ANICETA CERON HUERTA VDA. DE ABONZA, haciéndose constar que los herederos JESUS, ROCIO ESPERANZA y ENRIQUE EDUARDO, de apellidos VIDRIO ABONZA, aceptaron la herencia y que el albacea señor JESUS VIDRIO ALBONZA manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.—Otumba, Méx., a 5 de enero de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

Lic. JUAN ZARAS BARRADAS.—Rúbrica.

724.—27 febrero y 8 marzo.

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

Cd. Nezahualcóyotl, a 21 de enero de 1991.

Que por escritura número veintiún mil novecientos ochenta y seis, del volumen cuatrocientos seis de fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante mí, el señor Licenciado ALBERTO MAC'GREGOR CORREA NIETO, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita DIANA ESPERANZA CORREA NIETO, quien aceptó la herencia y el cargo de Albacea, instituido a su favor manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes con la intervención del suscrito Notario.

Atentamente.

Lic. José Enrique Millet Puerto.—Rúbrica.

86-A1.—27 febrero y 8 marzo.

ASESORES EN CONTROL INDUSTRIAL, S.A.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "ASESORES EN CONTROL INDUSTRIAL, S.A.", a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, cita en calle 22 No. 123, Col. Maravillas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57410 entre Chimalhuacán y Valle de Bravo, el próximo 12 de marzo de 1991, a las diecisiete horas para tratar los asuntos consignados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Informe, revisión y balance general de los estados financieros de la sociedad.

II Ratificación o designación del administrador y comisario.

III Disolución de la sociedad.

IV Acta de la asamblea.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, a 05 de marzo de 1991.

A T E N T A M E N T E .

C. BARDOMIANO CANDIA CARMONA.—Rúbrica.

COMISARIO DE LA SOCIEDAD

862.—8 y 11 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante acta número ocho mil once de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa, compareció ante el suscrito la señora FANNY SHE-MARIA, en su carácter de única y universal heredera de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ISIDRO PEREZ ISRAEL, constituida mediante testamento público abierto otorgado ante Fe del Notario Número 131 Licenciado Andrés Ruiz Isunza, del Distrito Federal, según acta número 18,237, de fecha diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y uno .

La compareciente manifestó aceptar la herencia instituida a su favor, el cargo conferido, así como va a proceder a la formulación del inventario de los bienes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DE TOLUCA, LIC. RAFAEL LEOPOLDO HERNANDEZ GONZALEZ.—Rúbrica.

874.—8 y 19 marzo.